MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Julio 4 de 1898

El Presidente de la República

Decreta:

Art 1º Nómbrase al Señor Fedor Wiedemann Cónsul General del Paraguay en los Estados de Turingia con residencia en Dresde.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Egusquiza

[illegible]